

La consejera Matute se ha reunido hoy con el presidente del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid para detallarle las Ofertas Públicas de Empleo

La Comunidad de Madrid reduce este año al 8% la temporalidad en su sanidad pública para cohesionar los equipos de los hospitales

- Especialmente en aquellos que son Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud
- Se trabaja en un procedimiento que garantice este objetivo, manteniendo la legalidad en las convocatorias del SERMAS

**14 de marzo de 2024.**- La Comunidad de Madrid reducirá antes del próximo 31 de diciembre hasta el 8% la temporalidad en su sanidad pública para reforzar la cohesión de los equipos en los hospitales. El objetivo de esta medida es mejorar la excelencia asistencial e investigadora del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

Esta bajada beneficiará especialmente a aquellos empleados que desarrollan su actividad en complejos que pertenecen a la categoría de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR), de modo que puedan continuar con sus dinámicas de trabajo, con independencia de los procesos de consolidación laboral.

La consejera de Sanidad, Fátima Matute, se ha reunido hoy en la sede de su departamento con el presidente del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, Manuel Martínez-Sellés, para darle a conocer estos planes y ahondar en el clima de colaboración entre ambas instituciones.

“Estamos trabajando arduamente con nuestro equipo. Primero, para cumplir los objetivos que nos hemos marcado para este año y, a partir de ahí, seguir reduciendo la temporalidad aún más con Ofertas Públicas de Empleo (OPEs) bienales y concursos de traslados en los años alternos, que posibiliten, en cualquier caso, la movilidad, siempre que así lo desee un profesional”, ha señalado la consejera.

Para alcanzar esta meta, desde la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad se está trabajando en un procedimiento que asegure al máximo este objetivo, cumpliendo con la legalidad de las actuales convocatorias de empleo público para el Servicio Madrileño de Salud.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Hasta la fecha, el SERMAS ya ha publicado los listados definitivos de 115 categorías, de las cuales 54 corresponden a facultativos, 49 de ellas especialistas.